

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid..... 1 pta. al mes.  
 Provincias 5 trimestre.  
 Extranjero 10  
 Ultramar... 15

Comunicados y anuncios a  
 precios convencionales.  
 NÚMERO SEBLTO, 5 CÉNTS.

# EL ECO DE MADRID

Sábado 24 de Setiembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion, Silva, 29, segundo.—Pre-  
 vincias, en las principales  
 librerías, ó directamente  
 desde cualquier punto, por  
 medio de carta al Adminis-  
 trador.

NÚMERO ATRASADO, 25 CÉNTS

**EL ECO DE MADRID** felicitaba SS. MM. y Serma. Sra. Princesa de Asturias, con motivo de celebrar hoy la Iglesia Católica a Nuestra Señora de las Mercedes.

**LA MONARQUIA Y LA DEMOCRACIA II.**

**LA DEMOCRACIA Y LA REPÚBLICA. (1)**

Evidenciada ya la exactitud de la teoría de la indiferencia de la forma, cumple á nuestro propósito deshacer un error en que á menudo, y no ciertamente por ignorancia incurre el señor Castelar, y que consiste en confundir la democracia con la república, única manera, sin duda alguna de sostener con algun viso la verosimilitud, la incompatibilidad de la institucion monárquica y de las ideas democráticas.

Justamente el Sr. Castelar, en algunos de sus mas elocuentes discursos, y en párrafos aplaudidos por nosotros por la galanura de la frase y la profundidad del concepto, justamente el señor Castelar, ha establecido de una manera clara y precisa, la distincion entre la república y la democracia; y esa distincion consiste, segun se desprende de sus palabras, en afirmar que si la república es una mera forma, dentro de la cual aspira cierto partido á realizar sus ideales, la democracia es algo mas, es toda la tendencia social de nuestra época y todo el espíritu vivificador de nuestro siglo, es la aspiracion incesante, el anhelo infinito de toda la humanidad á cumplir la ley del progreso, no inconscientemente, á la manera como el mineral desenvuelve sus átomos, el árbol sus células, la flor sus filamentos y el animal sus organismos, sino siguiendo las inspiraciones del pensamiento, de la voluntad y de la conciencia, es, en pocas palabras, el triunfo de la libertad en todas sus manifestaciones, el fin de todas las tiranías y de todos los tiranos, la redencion material del hombre, para que desde el cielo que cobija por igual al perseguido y á los perseguidores, luzca, por toda la redondez de la tierra, con luz inextinguible, el sol de la igualdad.

De aquí resulta que si bien es cierto que la democracia, como esencia, puede realizarse bajo la forma republicana, no es ni puede ser esta la única manera de exteriorizarse, y que si la república, como forma, puede contener los principios democráticos, tampoco debe decir que solo estos quepan en su seno. No; la democracia, como esencia, puede encarnar en distintas formas, y á su vez la república, como forma, puede contener una ú otra esencia, lo mismo que el mármol puede servir así para representar la cabeza de un génio, el cuerpo de un animal, las gracias de una Venus que las severas líneas de un monumento, y á su vez, estos objetos, verdaderas formas, pueden ser contruidos del barro mas ordinario ó del mas rico jaspe. Y así se explica, el que la república de los Estados-Unidos, que para algunos es la república modelo, tenga tantos puntos de contacto con la monarquía.

(1) Véase el número 169, correspondiente al 15 de Setiembre.

encierra, bajo la forma unipersonal, principios tan monárquicos que Mister Sewart, célebre ministro norte-americano, haya dicho: «elegimos, un rey por cuatro años, y le damos un poder absoluto dentro de ciertos límites, los cuales, despues de todo, el mismo los interpreta,» y que el Presidente sea el jefe del poder ejecutivo, y que si por la Constitución no tiene intervencion alguna en el legislativo; realmente interviene, é interviene con eficacia, por medio de los mensajes, que Washington leia por sí mismo al Congreso, del veto suspensivo, de que hizo tal uso Johnson, y aun pasando por encima de las Cámaras, y gobernando contra ellas, como Jackson.

Aquí mismo, en España, siendo una la forma republicana, ¿no era esencialmente distinta la república bajo la presidencia del Sr. Pí, que la república bajo la presidencia del Sr. Castelar? De los principios que informaban la política del primero á los que constituian la política del segundo, ¿no habia una distancia que constituia un verdadero abismo? Hoy dia ¿no intentan encerrar los jefes de los diferentes grupos democráticos, en la forma republicana, ideas completamente antitéticas? ¿Cómo ha de ser esencial aquello que puede contener desde la federacion de Pí, hasta el unitarismo de Castelar?

Y no es ciertamente, achaque de nuestro tiempo el que bajo la forma republicana se contengan principios bien opuestos, por que repúblicas ha habido en la antigüedad que se inspiraban en los principios mas autoritarios, y la de Venecia, con un terrible tribunal de los diez, y las de Nápoles, Amalfi y otras, nada tenían de liberales.

En cambio la democracia no puede contener nada en su seno que contradiga sus principios fundamentales. Sin el dogma de la soberanía nacional, sin el sufragio universal, sin los derechos individuales, sin la independencia y la responsabilidad de los poderes, la democracia no existiría, como el aire no existe sin el oxígeno y el azoe, ni Dios sin la eternidad; y es que precisamente en esto, ya lo hemos dicho, estriba la distincion capital entre la democracia y la república, en que aquella, privada de alguno de sus elementos, deja de ser, y esta, variando su contenido, es siempre la misma.

Colocada la cuestion en este terreno, surgen naturalmente estas preguntas: ¿pero que es la monarquía? ¿Es una forma ó es algo esencial? Porque claro es que si es una esencia es incompatible con la democracia, pero si es una forma cabe que en su seno encarne esta.

**OTRO DISCURSO DEL SEÑOR MONTERO RIOS.**

De una carta de Pontevedra que publica *El Liberal*, tomamos los siguientes párrafos del discurso pronunciado el domingo por el Sr. Montero Rios en la quinta de Lourizan.

«La señalada honra que me habeis dispensado y que yo no olvidaré jamás, nos reunió en la isla de Tambo. Rodeado allí de correligionarios y amigos y bajo la influencia del entusiasmo del momento, cediendo á vuestras cariñosas exigencias, os manifesté franca y lealmente

mi pensamiento. La buena y la mala fe se han encargado de interpretar erróneamente ó de torcer el recto sentido de mis frases. Aprovecho esta ocasion para ratificar una á una todas las que he pronunciado entonces.

«Si yo tuviera el propósito, que si lo tuviera honrado sería, puesto que á rectos fines habria de obedecer, de alzar el pendon de la democracia dinástica, ó siquiera de la monárquica, franca y resueltamente lo hubiera hecho. Pero entonces, como ahora, entiendo que nada ha en el presente ha ocurrido en la vida política de nuestra patria que autorice al partido democrático-progresista para abandonar, sin mengua de su consecuencia y hasta de su dignidad, compromisos anteriormente contraidos, y señaladamente los que constan y de que ha sido resultado el manifiesto de 1.º de Abril.»

Ocupándose despues del concepto de la soberanía nacional en su relacion con los poderes publicos, volvió á exponer las teorías que ya se habian oido en la isla de Tambo. Segun él, hay ciertos derechos constitutivos de la personalidad humana cuya existencia no está subordinada á la soberanía del pueblo, tales son, entre nosotros, la libertad de conciencia, la de la emision del pensamiento, la de enseñanza, la de reunion y la de asociacion.

Pero aquella soberanía es, por la inversa, la única que puede imprimir sello de legitimidad á todas las instituciones de gobierno, cualquiera que sea su forma. Sostuvo la immanencia de la soberanía en el pueblo; pero á la vez sostuvo tambien la legitimidad de su delegacion temporal ó indefinida, aunque siempre revocable. Sobre estas bases afirmó que la forma de gobierno republicano no era esencial, aunque sí la mas adecuada en igualdad de circunstancias, á las necesidades de la democracia. «Las formas de gobierno, decía, no son mas que una garantía de los derechos del ciudadano. La mayor ó menor eficacia de esta garantía, y por consiguiente, la bondad temporal y relativa de la república ó de la monarquía, depende de las circunstancias históricas en que se halle el pueblo que le confía sus intereses colectivos.»

«Yo no contribuiré jamás, decía, á imponer á España por la fuerza las soluciones del partido en que milito, si no estoy convencido de que al realizar esta empresa satisfago sus aspiraciones y coadyuvo á la ejecucion de la voluntad soberana.»

Este nuevo discurso del Sr. Montero Rios confirma mas y mas la divergencia y oposicion fundamental en que se suponía que estaba respecto al señor Ruiz Zorrilla, que va así quedando abandonado por todas las capacidades del partido progresista democrático, llamado á desaparecer muy pronto.

El Sr. Montero Rios no se ha declarado monárquico, pero fijándose bien en sus palabras se vé claramente que ha tenido muy buen cuidado de no cerrarse las puertas para una evolucion que es lógica y natural y hasta indispensable, dadas sus ideas sobre la cuestion de esencia y forma de los gobiernos.

**PROYECTO UTIL.**

Cumpliendo lo ofrecido á nuestros lectores, publicamos las bases de la sociedad cooperativa que, con el nombre de «El obrero español» acaba de fundarse en esta capital.

Otro dia dedicaremos á su estudio algun espacio.

**SUMARIO.**

Medidas preventivas. — Socorro á viudas y huérfanos. — Préstamos al 3 y al 6 por 100 anual, sin prendas. — Premios á la virtud. — Caja de ahorros. — Hospital de inválidos del trabajo. — Instrucción y recreo del obrero. — Advertencias.

**MEDIDAS PREVENTIVAS.**

- 1.º La direccion vigilará constantemente los edificios en construccion, fábricas, talleres y demás puntos donde pueda existir peligro para el obrero.
- 2.º Denunciará las faltas de cumplimiento de las ordenanzas municipales y disposiciones legislativas, que á la seguridad personal del obrero puedan interesar.
- 3.º Excitará el celo de las autoridades para que adopten las oportunas medidas de precaucion, imponiendo á los contraventores severas penas.
- 4.º Procurará evitar que á los niños y á los ancianos se les confíen máquinas peligrosas ó se les impongan trabajos superiores á su inteligencia y á sus fuerzas.
- 5.º Anunciará periódicamente concursos públicos con premios en metálico para los proyectos y modelos de aparatos útiles á la seguridad del obrero, ya sean de nueva invencion, ya experimentados en el extranjero, pero desconocidos en España, cuyos premios adjudicará el Jurado de obreros.
- 6.º La Direccion recomendará á las autoridades, que ordenen como precepto ineludible el uso de aquellos aparatos que resulten de notoria utilidad.
- 7.º Adquirirá el mayor número posible de dichos aparatos para darlos en módico alquiler ó en venta á largos plazos á las personas que deban utilizarlos en sus obras, fábricas ó talleres, generalizado su aplicacion por todos los medios posibles.
- 8.º Proporcionará defensa gratuita á los obreros heridos ó contusos para exigir ante los tribunales la indemnizacion de daños y perjuicios, cuando la lesion recibida en su trabajo no fuere por accidente enteramente casual, sino efecto de culpa ó negligencia de otra persona.

**SOCORRO Á VIUDAS Y HUÉRFANOS**

9.º La viuda y huérfanos menores de 14 años, y en su defecto, los padres pobres sexagenarios ó impedidos del socio que falleciere por consecuencia inmediata de herida, contusion ó cualquier otro accidente de su arte, profesion ú oficio, recibirán 2.000 reales en metálico para que con ellos puedan atender á su futura subsistencia estableciendo alguna pequeña industria.

**PRÉSTAMOS AL 3 Y AL 6 POR 100 ANUAL.**

10. En casos de apremiante necesidad justificada; por enfermedades del obrero socio ó de su familia, incendio ó desgracia análoga, y cuando los buenos antecedentes del que lo solicita ofrezcan bastante garantía personal á juicio de la Direccion y previo informe del Jurado de obreros, se facilitará al socio préstamos de pequeñas cantidades al 3 por 100 anual, reembolsables con un pequeño descuento de los jornales ó sueldo sucesivos.

11. Tambien se le facilitarán al obrero socio las herramientas de su arte ú oficio y los recursos para establecerse por su cuenta, para mejorar su industria, si ya la tiene establecida, para contraer matrimonio y amueblar modestamente su casa, ó para fines semejantes; pero en estos casos como ya no se trata de una apremiante necesidad del asociado, si no de una operacion lucrativa para él, las garantías aunque siempre personales, serán mayores, y el interés por lo menos un 6 por 100 anual.

12. Igualmente se anticipará á los pequeños propietarios, industriales ú obreros, los recursos necesarios para adquirir

financas o edificar y reparar las de su propiedad con destino a su industria habitacion o arrendamiento.

PREMIOS A LA VIRTUD.

13. El Jurado de obreros adjudicará periódicamente y por concurso, premios en metálico y honoríficos, a la honradez, laboriosidad y compañerismo del obrero.

14. La Direccion abrirá desde luego un registro en que consten los actos notables de virtud ejecutados por los socios y de que hubiere prueba fehaciente, y publicará sus nombres a fin de que le sirva de título de recomendacion a los maestros, jefes o patronos.

CAJA DE AHORROS.

15. En la Caja de ahorros del obrero español se admiten imputaciones desde 2 reales en adelante, con el interés fijo de un 5 por 100 anual; devolviéndose capital y réditos a los ocho dias de su reclamacion y siendo útiles para imponer, pedir y cobrar todos los dias del año.

16. El imponente, igualmente que el socio, tiene opcion a los beneficios de los números 8, 10, 12, 14, 17, 18, y 19.

HOSPITAL DE INVALIDOS DEL TRABAJO.

17. Con este título se constituirá un Asilo destinado a los socios o imponentes que por avanzada edad ó por accidentes de su trabajo se inutilizaren de un modo absoluto y perpetuo.

INSTRUCCION MORAL.

18. La Direccion publicará un Boletín oficial de la Sociedad, en que se hegen públicos todos sus actos y se inserten noticias útiles y trabajos literarios, no políticos, para enseñanza y recreo del socio, mediante una pequeña cuota de suscripción.

19. Se establecerán lecturas públicas de obras convenientes para el trabajador bajo la inspeccion de la autoridad.

ADVERTENCIAS.

1.º Los Estatutos y Reglamentos de la Asociación se hallarán constantemente de manifiesto en las oficinas de la misma, y serán obligatorios para los imponentes y asociados.

2.º Para ingresar en la Asociación solo se necesita satisfacer en uno ó varios plazos la cuota única y fija de 40 reales en las oficinas de la Sociedad, y un 10 por 100 más si se hace el abono a los cobradores de la misma, fuera de su domicilio ó por libranzas ó sellos de correo.

3.º Para los efectos de esta institucion se consideran obreros no solo las personas que viven de un jornal como el aprendiz ó oficial de albañil, pintor, cerrajero, etc., si no tambien los que se dedican a las labores del campo, los que ejercen por sí pequeñas industrias y los que tienen un corto sueldo en empleos peligrosos como dependientes de conserjes, guardas del campo, guardias municipales, de orden público, civiles é instituciones análogas. Pueden ser socios y disfrutar los beneficios de esta institucion, las personas que residen en cualquier punto de España, y no pierden sus derechos al asociarse, ni por cambiar de profesion ni por variar de domicilio.

5.º El Jurado de obreros que interviene en todos los actos de la Asociación, quedará constituido definitivamente por eleccion de los mismos asociados, y los fondos no invertidos en operaciones propias de la Sociedad, se depositarán en el Banco de España.

DIMES Y DIRETES.

El Tiempo censura la resolcion dada a lo sucedido en Moejon (Toledo) con las siguientes frases:

El Gobierno ha resuelto, segun parece, que los hijos de familia deben recibir sepultura en los cementerios de la religion de sus padres.

De manera que para los hijos de familia no rige, por lo visto, la tolerancia religiosa, a juicio de esos liberales de doble rasero.

Al escribir lo anterior el órgano del señor conde de Toreno, no ha tenido en cuenta que sus amigos resolvieron tres casos iguales con igual criterio: uno en Salamanca, otro en Bilbao y otro en las Baleares.

Si quiere aun convencerse mas, puede pasarse por Gobernacion y en el expediente relativo al caso ocurrido en Bilbao, verá del mismísimo puño y letra de su señor y dueño D. Antonio Cánovas un parrufito en que poco mas ó menos dice: «PARA MÍ NO TIENE DUDA, QUE LOS HIJOS MENORES DEBEN ENTERRARSE CONFORME A LA RELIGION DE SUS PADRES, PUES DE OTRO MODO SERÍA ILUSORIA LA PATRIA POTESTAD»

¿Quiere más El Tiempo? ¡Vaya una plancha!

De La Prensa Moderna.

«Dice El Globo que los fusionistas ocupan el poder en la voluntad de la corona y con el aplauso del país.»

Es lo mismo que ha dicho el Sr. Sagasta recientemente: «¿Qué diferencia hay, pues, entre esta afirmacion y la afirmacion de los ministeriales?»

Ninguna: la verdad no es mas que una para los que no viven cegados por las pasiones.

Habla D. Figarito y dice, que los inconvenientes con que tropieza el señor Posada Herrera consisten en que nada de amigos como de camisas.

Miren quien habla que la casa honró, D. Figarito, que es capaz de hacer la barba al mismísimo Bou-Amama!

Cortamos de nuestro apreciable colega El Globo de la Patria.

Tienen razon los que afirman que a la politica expansiva del actual Gabinete se deberá en gran parte la resolcion de consignar públicamente la actitud que venian pensando adoptar varios demócratas importantes desde que el 8 de Febrero se vio que S. M. el rey no era hostil a las ideas liberales.

Ya lo ven los conservadores: El Clamor ya no dice D. Alfonso, ni el jefe del Estado; ahora dice S. M. el Rey.

¿Qué replican a esto los cano-romeristas?

Mr. Garfield falleció el dia 18 y El Tiempo asegura que no tenía esperanzas de vida el mencionado presidente de los Estados Unidos.

Tan enterado anda el órgano de Toreno de politica extranjera como española.

Y sin embargo, el conde de Toreno será presidente de la comision de actas graves.

Esto sí que es grave!

El Cronista publica un suelto lleno de insultos a la prensa fusionista.

Oposicion conservadora: las buenas formas están reñidas con los cano-romeristas.

Tila, mucha tila.

El Cronista está conforme con que el Sr. Sagasta no aprenderá nunca la politica del Sr. Cánovas.

Gracias a Dios que una vez hizo justicia a nuestro ilustre jefe el boletín oficial de los húsares.

Salomon, segun El Fenix, conceptuaba la irresponsabilidad de los reyes constitucionales como una blasfemia.

Salomón supo mucho, pero El Fenix sabe mas, puesto que sabe lo que Salomón no pudo ni aun soñar.

Nota: El Fenix dice esto en un artículo titulado Monsiega al uso.

El Instituto del Fomento de la Produccion nacional ha dirigido un manifiesto a los contribuyentes españoles para que se opongan legalmente al planteamiento de la base 5.ª arancelaria, ó sea a la continuacion de la refor-

ma de 1869, suspendida por real decreto de 1875.

Hé aquí sus deseos, sus afirmaciones y sus esperanzas:

«Hay que revisar completamente nuestras tarifas arancelarias, dotar a España de disposiciones aduaneras que, a la vez que alienten la riqueza y la produccion, fomenten las rentas públicas, y en una palabra, legislar para España y no en interés de todas las naciones y en perjuicio nuestro.

Todos los contribuyentes deben exponer al Gobierno la S. M. que no se planteé dicha base 5.ª, porque entonces desaparecería toda proteccion, quedando en peor lugar la agricultura, la mas importante de nuestras producciones. El manifiesto del Instituto del Fomento, demuestra como quedan cada una de las partidas del arancel una vez aplicada la base 5.ª. Productores, recordad que el Arancel de 1869 imposibilita la creacion de nuevas industrias en España por medio de la base 4.ª y mata a las que existen por medio de la 5.ª.

Dice El Liberal que todavía no ha llegado el momento de ofrecer el señor Gasset y Artigas sus eminentes condiciones para una cartera.

Por eso está como el alma de Garibay ó como El Imparcial, que viene a ser lo mismo.

Con todos y con ninguno.

El Pabellón Nacional llama al señor Martos el hijo prodigo de la revolucion del 68.

Si el hijo prodigo volviera a la casa paterna, no sabemos si se sacrificaría por él el mejor cordero, pero creemos desde luego que muchos demócratas progresistas pagarían el importe de la res por librarse de él.

Segun El Estandarte el Congreso actual demuestra tendencias fatales para la monarquia constitucional.

¿Que error! para quien demuestra tendencias no fatales, sino fatalísimas, es para la politica liberal-conservadora.

De lo cual nos felicitamos.

La persona mas indicada para ocupar el honorífico puesto de presidente de la Exposicion hispano-americana, es nuestro muy querido amigo el ilustrado ex-ministro constitucional, don Eduardo Alonso Colmegares.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 23 de Setiembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Se abre a las dos y media y el secretario primero, Sr. Abascal, da lectura del acta de la sesion anterior y es aprobada.

En el banco azul están los Sres. Camacho, Martinez Campos y Pavia.

Prévia lectura del informe de la comision de actas, son declarados senadores los Sres. Ramirez Carmona y Saavedra Valgame.

Se procede a la eleccion de la comision que ha de felicitar el dia 23 en Palacio a la Princesa de Asturias, y resultó compresa de los siguientes senadores: Nuñez Bravo, Ros de Olanó, Peláyo Cuesta, Gonzalez de la Rúa, Alvarez Cardenal, Ruiz Tade, Maluquer, Montero Rios, Suarez Inclán, Bedmar, marqués de la Frontera, Orovio, marqués de Caracana, y como suplentes los Sres. Carmona, Torrecilla, marqués del Pozo, Murga, conde de Sempere y Antonio Rubio.

El Sr. PRESIDENTE Ordena el día para el lunes, dictámenes de la comision de actas.

Acto seguido se levantó la sesion.

Fran las tres menos veinte minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 23 de Setiembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Se abre la sesion a las dos y media y es aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. En el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernacion.

Se da lectura de una comunicacion de la mayordomía de Palacio indicando que mañana habrá recepción oficial con motivo de ser los dias de la Princesa de Asturias, y el Presidente dice que no estando todavía constituido el Congreso debian componer la comision que asistiese a aquel acto para ofrecer sus respetos a SS. MM., los nueve individuos que forman la mesa y los diputados que estimen conveniente agregarse a la comision.

Los Sres. Cañellas, Bosch, De Gabriel, Villaverde, Pedregal y Sates presentaron con destino a la comision de actas, varias protestas de diferentes distritos.

Leidos algunos dictámenes de la comision de actas, quedan sobre la mesa para su discusion en la sesion inmediata.

Se da conocimiento tambien del que se refiere a la eleccion del Sr. Lillo por el distrito de Cabra, provincia de Córdoba, y de que, como contiene algunas protestas, dicho señor ha renunciado el cargo de individuo de la comision de actas.

El señor Presidente dice que, conforme a lo que dispone el reglamento en su artículo 20, en la sesion del lunes se procederá a elegir la persona que ha de sustituir al Sr. Lillo en la comision de actas.

Orden del día para el lunes: Discusion de los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion a las tres menos cuarto.

NOTICIAS.

Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Real decreto creando una granja modelo en cada una de las provincias de Sevilla, Granada, Zaragoza y Valladolid.

—Real orden autorizando al marqués de Benlisa para establecer en el muelle del puerto de Alicante una fuente surtida con aguas de la hacienda denominada Alcaraya.

—Otras disponiendo que se provean por concurso una categoría de término vacante en la facultad de Ciencias y las cátedras de Agricultura de varios institutos y que se anule por tralacion la provision de la cátedra de Química general de la universidad de Valencia.

—Otra dando las gracias a los jueces de oposicion para la provision de varias cátedras del instituto.

—Otro nombrando los individuos que han de componer el tribunal de oposiciones a la plaza de directora de la Escuela Normal Central de maestras.

—Otras aprobando la trasferencia de la concesion del tranvia de las Ventas del Espiritu Santo a la ronía de Embajadores hecha por D. José Lopez Sanchez en favor de la sociedad denominada Tranvia del Este de Madrid y la de la concesion del ferro-carril de Segovia a Medina del Campo hecha por D. Miguel Moruber en favor de la compañía de los Caminos de hierro del Norte de España.

Políticas.

Entre las varias reformas importantes que se proyectan por el señor ministro de Hacienda, se cuenta la manera de hacer la recaudacion y pagos, con lo cual estos servicios se vanificarán con mas rapidez, y por lo tanto sin las complicaciones que hoy los dificultan.

El Sr. Camacho desea que nuestra contabilidad tenga cierto parecido con la inglesa que indudablemente es la más sencilla y la mejor que hasta ahora se conoce.

Hasta el lunes no habrá sesiones en ninguna de las Camaras.

La comision de actas del Congreso se ha reunido ayer tarde en la seccion 7.ª para tratar de los asuntos que le competen: el lunes, por lo tanto presentará al Congreso sus trabajos.

Siguen los monárquicos democráticos trabajando para llegar á una junta general, de la que nazca una comision directiva, que imponga mas grande impulso á la obra comenzada.

La no conformidad con las opiniones del nuevo partido indicada por el Sr. Becerra, no dificulta, al decir de los amigos del Sr. Moret, la marcha de los asuntos, máxime cuando ha dicho el Sr. Becerra que solo les separa de los monárquicos democráticos creer que no es tiempo oportuno para hacer declaraciones.

Entre ambas Camaras cuenta el nuevo partido con muchos adictos.

Como los conservadores no han promovido ninguna algarada ayer tarde, las sesiones de ambos Cuerpos Colegisladores han sido tranquilas, de corta duracion y provecho.

Se asegura que el Sr. Cánovas deseara la presidencia de la comision de actas graves.

Háblase del Sr. Nieto para reemplazar en la comision de actas, al Sr. Ullas, que no puede formar parte de dicha comision, por tener su acta protestas.

Coram populo se dice, que el Sr. Romero Robledo está muy disgustado á causa del mal efecto que ha producido entre los grilleros su discurso inaugural; pues no ha faltado quien diga, que por ese camino solo se va al desprestigio y al ridículo del gran partido conservador.

Veremos si la leccion le sirve de provecho.

Ya tenemos en Madrid al señor marqués de Cabra con su derrotá debajo del brazo.

Le deseamos en Madrid mejor suerte que en el pueblo de su título.

Los conservadores, no estando en el poder, ni aún en su casa tienen simpatías.

No falta quien se asusta de que la palabra república haya resonado en el Congreso con motivo de las discusiones promovidas respecto al juramento; pero es de advertir, que los que de tan poco se asustan, no se estremecieron siquiera, cuando esa misma palabra resonó en el mismo lugar acompañada de otras. Es verdad que entonces era ministro presidente el Sr. Cánovas, y hoy lo es el señor Sagasta.

El conde de Toreno, (si se lo manda el Sr. Cánovas), aceptará la presidencia de la comision de actas graves; así lo dicen los que razones tienen para saberlo, por ser de la familia.

Parece que la cuestion pendiente entre dos señores diputados, quedará arreglada de una manera satisfactoria.

Telegráficas.

Londres 23.—El periódico el Times de hoy en su edicion de esta mañana, publica un telegrama de Alejandria diciendo que reina grande inquietud en el Cairo á consecuencia del retraso de Sherif Hájá, el nuevo primer ministro del Khedive, en conseguir que los regimientos que se sublevaron recientemente, varien de guarnición alejándose de la capital.

El Times añade que sería impolítico debilitar la autoridad del gabinete egipcio por medio de la presión europea.

No es indispensable—dice—pero sí urgente, poner á los oficiales de dichos regimientos en la imposibilidad de repetir los pronunciamientos.

Washington 23.—Ayer se verificó la solemne ceremonia de prestar juramento al Sr. Arthur del cargo de presidente de la república de los Estados Unidos.

Con este motivo pronunció un elocuente discurso, en el cual hizo el panegirico de su antecesor, ensalzando sus virtudes y despreciando su traición muerte.

El Sr. Arthur terminó expresando el deseo de que los ministros nombrados por el general Garfield siguieran en el desempeño de sus carteras.

Del exterior.

La inauguracion del congreso de Geografía en Venecia, ha sido un verdadero acontecimiento. Asistieron los reyes de Italia, el príncipe de Nápoles y el príncipe Amadén.

El Sr. Lesseps, como presidente del Congreso, pronunció el discurso inaugural, trazando la historia de la geografía e invitando á proteger á los exploradores, y cedió la presidencia al príncipe Teano, quien contestó en un discurso haciendo resaltar la importancia de la ciencia geográfica.

El ministro de Instrucción pública declaró abierto el Congreso en nombre del rey, y luego presentó á S. M. á los delegados extranjeros.

A mas de 190.000 pesos asciende la suma recaudada hasta ahora en los Estados Unidos para hacer un regalo á la familia del general Garfield.

El Khedive del Cairo ha dirigido una nota al gobierno turco haciendo relacion de los sucesos allí ocurridos en cuya nota acusa á Francia é Inglaterra de toda responsabilidad é intervencion en aquellos desagradables sucesos.

Se acentúan los rumores de crisis-parlamentaria en Francia.

Probablemente para el 14 serán convocadas las Camaras.

El primer discurso de Gambetta será una nueva exposicion de su programa.

El tratado de comercio está en buen camino; quedará terminado antes de Noviembre.

Los hamamas, en número de dos mil, se proponen atacar á Negrier para obligarle á que retroceda.

Los círculos políticos extraordinariamente animados.

Es un hecho la conclusion de las negociaciones á propósito de los sucesos de Saida.

Leemos en El Correo de Paris que el *Moniteur Officiel de l'Electricité* ha pedido permiso para traducir y publicar el artículo que ha insertado solicitando del canchero general del gobierno francés se inscriba en los medallones de la exposicion el nombre del electricista español Salvá al lado de los de Volta, Galvani, Arago y otros sabios.

Los periódicos franceses apoyan tan justa pretension, y en Paris se cree que M. Barjer accederá á lo solicitado.

Segun dice un periódico de Paris las negociaciones entabladas por la Francia con España, Portugal, Suecia y Noruega para renovar los tratados de comercio han logrado un resultado feliz.

Los delegados de las citadas naciones se han puesto de acuerdo con los comisionarios franceses, tomando por base nuestros convenios.

Estos convenios se someterán á discusion apenas se reanuden las tareas parlamentarias.

Del interior.

Ha sido tan grande la tormenta que descargó el sábado último al oscurecer sobre la villa de Benajama (Huelva) y sus contornos, acompañada de tan grande cantidad de piedra, que se consideran perdidas por completo todas las cosechas. Para demostrar la fuerza del pedrisco se conserva el hecho de encontrarse muchas perdices muertas por las piedras que eran de gran tamaño.

Todos estos dias da cuenta la prensa de provincias de algunos casos fenomenales, que por lo visto menudean de un modo inusitado. Uno de los mas notables registra el pueblo de Guizo de Limia, donde, segun *El Porvenir* de Santiago, vive una criatura que nació con dos cabezas dos estómagos, 4 piernas y 4 brazos.

En el rio Genil, que pasa por Cuevas Bajas (Málaga), se encontró el cadáver de una mujer joven. Hechas las averiguaciones convenientes, se ha sabido que dicha joven se había suicidado por no sufrir los dolores de una penosa enfermedad.

En la barra de Bilbao zozobró ayer la lancha de un práctico, siendo victimas de las olas cuatro de los hombres que la tripulaban.

Cuenta un periódico de Málaga, un casual robo ocurrido en aquella capital el lunes, y del cual han sido victimas el dueño de un almacén de vinos y el de uno de géneros coloniales. Los ladrones penetraron por una puerta, que abrieron sin fractura, apoderándose de unos 30 000 reales que había en una caja de hierro, y luego, perforando una pared, se trasladaron á la casa contigua, almacén de coloniales sustrayendo una respetable cantidad, sin que los dueños que habitaban en la casa se apercibieran de nada.

Leemos en El Mercantil Zaragozano:

En el ex-convento de Jesús, donde la administración militar tiene el depósito de paja, ocurrió ayer una sensible desgracia: Junto á la base ya estaban jugando dos niños de corta edad, desplomándose la tapa de la misma, los cogió debajo, dejando aplastada á una de aquellas criaturas, que contaba tres años y medio. La otra salió ileso.

Nos dicen de Valladolid, que el decano de la Facultad de Derecho de aquella universidad, no perdona molestia alguna á los catedráticos liberales, y creamos, por lo tanto, necesario, que el señor ministro de Fomento se entere de lo que allí ocurre, y una vez al corriente de ello, ponga coto á los pujos reaccionarios del señor Morató.

En la odgrada de novillos que se verificó el domingo último en Palma de Mallorca, hubo que lamentar dos desgracias, la cogida de un banderillero y la fractura del brazo derecho de un picador.

Se dice que en una finca próxima á Estepa se han encontrado recientemente una lámpida y varios objetos de gran mérito, pertenecientes á la época de la dominacion romana.

Anuncia un periódico de Cadix que el obispo de dicha ciudad ha resuelto celebrar el sínodo diocesano.

Parece que desde el año 1594 no se ha reunido este sínodo en dicha diócesis.

De Madrid.

La fábrica de cerillas que la viuda de Lizarbe e hijos, tienen establecida en Madrid, en la calle de Tolosa (Chamberí), sigue fabricando con gran aceptación del público el excelente *fosforo amorfo* que á su buena calidad y baratura, reúne las inapreciables cualidades de no contener parte venenosa ni ser propenso á incendios.

Estas buenas cualidades nos obligan á recomendar eficazmente su consumo al público, así como á llamar la atención del Gobierno, para que fijándose en ellas, las adopte para las dependencias del Estado.

Hoy saldrá de Madrid el director de Obras publicas, con objeto de inspeccionar las obras de la linea férrea del Tajo.

Los dos primeros turnos en contra del mensaje, los consumarán los señores Cánovas y Romero Robledo.

Los señores Martos, Moret y Castelar hablarán probablemente para anstiones.

En el próximo mes de Octubre, parece que vendrá el rey de Portugal, á España.

El próximo domingo se reunirá en casa del Sr. Saulate, la junta directiva del círculo democrático popular que se trata de establecer en Madrid, para tratar algunos asuntos de caracter administrativo.

Los ministros se proponen no intervenir en la discusion de actas sino en los casos concretos de que se censuren sus actos en las elecciones.

Se ha firmado el decreto de concesion de un crédito para el Congreso americano.

Creese que en breve regresará á Madrid, llamado por el Gobierno, el marqués de Peñaplata.

Ya están repartidas las papelotas de invitacion para el Congreso de americanos, cuya inauguracion tendrá lugar el domingo próximo.

En los centros oficiales no se ha recibido noticia alguna confirmando el rumor de que hayan ocurrido algunos casos de cólera en Austria.

Por el ministerio de la Guerra, después de oír el parecer de los cuerpos consultivos, se ha expedido una circular haciendo extensivo á los contusos graves, el derecho á cruces vitalicias que antes sólo gozaban los heridos.

El estado de los heridos por consecuencia del choque del 20 era el siguiente á las doce del día de ayer: el de la niña doña Eugenia y el del señor Arcusa, muy lasteroso, y el del señor Hernandez que anteayer sufrió algunos temores por sus complicaciones, parece se han remitido un tanto los síntomas, pudiendo concebir alguna esperanza.

Están próximas á terminar las reparaciones que se están efectuando en la fragata de guerra *Almansa*, segun noticias que tenemos del Ferrol, en cuyos arsenales se halla dicho buque.

Tan pronto como esté listesaldrá para las aguas de Cuba, á donde ha sido destinado.

Los señores de Madrid han dirigido al ayuntamiento una solicitud manifestando que están dispuestos á fabricar pan con el trigo de hereña que les entregue la corporacion municipal, al precio que designe el Ayuntamiento.

El banquete con que se trata de obsequiar á los extranjeros que concurrirán al Congreso de Americanistas, ya no se celebrará, como anunciamos, en Vista Alegre, sino en el salón de la Escuela nacional de Música y Declamacion, el cual se adornará convenientemente.

Las horas de audiencia del rectorado de esta Universidad desde 1.º de Octubre próximo, serán de doce á una y media los martes, jueves y sábados.

En la secretaria general continuará la audiencia todos los dias, de diez á doce, con arreglo á lo establecido para dicha época en los cursos anteriores.

Parece que por virtud de una disposicion de la direccion de Establecimientos penales, han sido suspensos en su empleo por quince dias el alcaide de la cárcel de hombres y tres empleados mas de la misma. El primero, que no debe estimar merecida la correccion, aun cuando así lo haya manifestado, dicen que ha formulado la reclamacion de su cargo.

Creemos prestar un importante servicio anunciando á los confinados que se hallan en presidio por sentencia de la jurisdiccion de guerra, que todas las instancias que eleven á dicho departamento, quedan sin curso si no se dirigen por el conducto debido.

Varios industriales de esta capital tratan de crear un centro defensor de las ideas protectoras de la produccion nacional y en especial de la industria madrileña.

Con este objeto celebraron ayer una reunion para ultimar las bases de su constitucion.

En vista del expediente presentado contra el acta de Hellin, por donde aparece triunfante el señor marqués de Perijáa, creen los conservadores que dicha acta pasará al tribunal de gracias.

La impugnación del secretario del Congreso Sr. Ordeñez.

Siguen progresando los trabajos de fortificacion en el Pirineo por las dos compañías de ingenieros que en la estacion del invierno residen en la ciudadela de Jaca.

Religiosas.

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de las Mercedes.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Góngora.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Mercedes, en Don Juan de Alarcón ó en San Millán, ó la de la Paz, en San Martín ó en San Isidro.

Financieras.

Table with columns: Catificación oficial, FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 22, DEL 23. Rows include interior, exterior, amortizable, B. Hip. de España, Aes. B. Hispano-Colonial, Banco de España, Ferro-car. illes de 2.000 rs., Carpetas provisionales, B. y Tesoro, serie interior, Idem serie exterior, Bonos del Tesoro, Idem segunda emisión.

Boletín.—Al contado, 209 25. Fin de mes, 209 25. Próximo, 209 25. Subvenciones, 52 00. Amortizable, 47 00. Papel.

COMEDIA.—3 1/2.—Un novio á pedir de boca.—Los dos pollos.—Intermedios por el señor director por el Sr. Barbero.

LARA.—3 1/2.—T. 3.º impar.—Doña Josefá.—El inspector del distrito.—Galatita.

VARIETADES.—3 1/2.—Don Abdón y Don Senén.—La primera y la última.—El mejor consejo.—Varietades.

MADRID.—1884. IMPRENTA DE LA PRENSA MODERNA, Mendisabal, 22.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

SOCIEDAD ANÓNIMA-CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE RS.

Director de la explotación: D. LEOPOLDO CALZADO.

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 4, principal, se han trasladado definitivamente á la

**CALLE DEL PRINCIPE, NUMERO 27,**

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

### COMPAGNE GENERALE TRASATLANTIQUE.

VAPORES-CORREOS FRANCESES  
GEORGES POLACK Y COMPAÑIA, AGENTES GENERALES,  
Precios, 1, Madrid.

#### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA.

- 1.º Línea de Saint Nazaire á Colon.  
El vapor **Ville de Brest** saldrá el 6 de Agosto.
- 2.º Línea de Saint Nazaire á Santander y Vera-Cruz con escala en San Thomas, San Juan de Puerto-Rico y la Habana.  
El vapor **Ville de Saint-Nazaire** saldrá de Santander el 22 de Agosto.
- 3.º Línea del Havre, Burdeos y Santander á Colon.  
El vapor **Saint-Simon** saldrá de Santander el 22 de Agosto.
- 4.º Línea de Marsella, Barcelona y Cádiz á Colon.  
El vapor **Fournel** saldrá de Cádiz el 12 de Agosto.
- 5.º Línea de Marsella, Barcelona y Cádiz á Vera-Cruz y Nueva-Orleans.  
El vapor **Clapeyron** saldrá de Cádiz el 20 de Agosto.
- 6.º Línea quincenal de Marsella y Cádiz á Nueva-York.  
El vapor **Calders** saldrá de Cádiz el 14 de Agosto.  
El vapor **Ferdinand de Lesseps** id. id. el 28 de Agosto.

DURACION DEL VIAJE, 13 DIAS.

Precio del pasaje de cámara, 500 ptas.

7.º Línea semanal del Havre á Nueva-York.

El vapor **Amerique** saldrá el 6 de Agosto.

• France 13 "

• Canada 20 "

8.º Línea de Marsella á Cartagena y Orén.

#### SERVICIO QUINCENAL.

Para mayores informes, pasajes y flete, dirigirse en Madrid, los Sres. *Georges Polack y Compañia*, Banqueros.

### VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

#### SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden también billetes directos para

**HAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS,**  
Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

### PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

#### PARA MANILA

El 26 de Julio saldrá de Cádiz y el 30 del mismo mes de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

#### VITORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañia, Merced, 18, Barcelona.  
MADRID.—Lope de Vega, 23 y 25.

### BAÑOS NUEVOS DE FITERO (NAVARRA.)

Desde 15 de Junio hasta 30 de Setiembre queda abierto al público este magnífico y acreditado establecimiento, cuya inteligente dirección facultativa está encomendada á D. José Negro y Garcia. En él encuentran seguro remedio toda clase de afecciones reumáticas, escrofulosas y nerviosas. Es unida las instalaciones mas notables de España y del extranjero. Fonda y restaurant servidos con gran esmero y economía. Lujosos y cómodos carruajes esperan en las estaciones férreas de Tudela y Castejon la llegada de los trenes de pasajeros, y trasladan al establecimiento en brevísimo tiempo á los bañistas y acompañantes.

**ESPECIALIDAD EN TES Y ARTÍCULOS INGLESES VINOS DE MESA**  
CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS  
*Luis Bittini, calle de San Martin, número 8.*

### MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESES

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.

#### PARA MANILA.

(GRAN REBAJA DE PRECIOS).

DESDE BARCELONA.

con escala en Nápoles, Port-Said, Suez Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang-ha, Yokohama.

SALIDA DE MARSELLA: el 2 de Octubre el vapor *Saghalién*, capitán Rolland.

DESDE MADRID

para Dakar, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá de Burdeos el 5 de Octubre el vapor *Ecuatém*, capitán Lecointre

De la Coruña el 21 del mismo.

De Lisboa el 23 de idem.

#### Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las cuatro de la tarde. Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.

Para pasajes ó informes, dirigirse á la *Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15, bajo derecha.*

Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

## EL AGUILA

### GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

Trajos de labilla, tricot y vicuña de 80, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales.

Sacos y sobre todos, lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250, y 300 reales.

Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad.

Géneros de novedad para confeccionarlos á medida.

Variado y elegante surtido de trajes para niños de tres á diez años.

Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

### CHOCOLATES

DE

## MATIAS LOPEZ.

MADRID—FSCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.



### LEONARDO FERRANDO

MONTERA, 37,

ENTRESUELO.

Lentes y gafas.—Anteojos cristales de roca.—Grados fuertes.—En roca primera clase.—Objetos de matemáticas.—Composturas de lentes y gafas.—Objetos de dibujo.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se hacen toda clase de composturas en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros ó particulares.

2.ª Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin mas recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.

3.ª A todo pedido ha de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.

### SASTRERIA DE VIÑALLONGA,

Clavel, 1.

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento, se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de Paris.

CASA EN BARCELONA.

On parle française.

### VINO DE JEREZ LEGITIMO.

Por ausentarse su dueño se vende una partida en barriles de una y dos arrobas, su precio conveniente y equitativo.

Darán razon, calle de la Estrella, 8, bajo, izquierda.

### AURELIO ANTONIO ARANA

CADIZ.

Amontillado fino superior 120 rs. caja de 12 botellas.